



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

COMITÉ CENTRAL DEL CCL ANIVERSARIO DE LA NOBLE Y

ACOGEDORA CIUDAD DE RIOJA

"CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"

BASES PARA EL CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS

I. ORGANIZACIÓN:

Está a cargo de la Municipalidad Provincial de Rioja a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

II. FINALIDAD:

El presente concurso tiene por finalidad promover la participación activa de las diferentes instituciones públicas y privadas en el desarrollo de las actividades del aniversario de nuestra ciudad, rescatando las costumbres y valores culturales; así como promocionar los atractivos turísticos y la conservación de nuestros recursos naturales, mediante la expresión artística libre y fluida.

III. DE LOS PARTICIPANTES:

Participan todas los Barrios, Instituciones y empresas públicas y privadas de toda la ciudad de Rioja.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN:

- ✓ Se realizará en el área de información turística de la Municipalidad Provincial de Rioja, de lunes a viernes en las mañanas de 9:00am a 1:30pm.
- ✓ Las inscripciones se realizarán del 15 al 22 de setiembre del 2022, en el horario programado.

V. DE LA FECHA:

El evento se realizará en la Plaza de Armas de nuestra ciudad el viernes 23 de setiembre a partir de las 9:00 am, siendo la hora de concentración a las 8:00 am como hora máxima en el lugar designado por la comisión, que hará llegar adjunto el croquis del recorrido.

VI. DEL CONCURSO:

- ✓ Las instituciones podrán participar con carro alegórico.
- ✓ El tema alegórico debe representar temas ambientalistas, naturaleza viva, tradiciones y fantasías propias de la zona (tanto para carros alegóricos y comparsas).
- ✓ Los participantes en el concurso deberán entregar la descripción de su alegoría hasta el 22 de setiembre del presente, en el área de información turística; caso contrario, la comisión no se responsabiliza de la lectura del mismo durante su pase por el estrado.
- ✓ La entidad que no conserve su ubicación según el sorteo realizado con antelación al evento, será descontada en su puntaje según los criterios de evaluación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

COMITÉ CENTRAL DEL CCL ANIVERSARIO DE LA NOBLE Y
ACOGEDORA CIUDAD DE RIOJA

"CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CARROS ALEGÓRICOS:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Originalidad	Creatividad y mensaje	50 puntos
Estética	Orden y vistosidad	20 puntos
Materiales	Recursos empleados en la construcción	15 puntos
Puntualidad	Orden de llegada a la concentración	15 puntos
TOTAL		100 puntos

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR:

Estará conformado por personas conocedoras de nuestra realidad, costumbres y tradiciones, cuyo fallo será inapelable.

IX. DE LA PREMIACIÓN:

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
S/3,000.00	S/2,000.00	S/1,500.00

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los aspectos no contemplados en la presente base, serán resueltos por la comisión organizadora del evento, en coordinación con el jurado calificador.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

COMITÉ CENTRAL DEL CCL ANIVERSARIO DE LA NOBLE Y

ACOGEDORA CIUDAD DE RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

BASES PARA EL CONCURSO DE COMPARSAS

I. ORGANIZACIÓN:

Está a cargo de la Municipalidad Provincial de Rioja a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

II. FINALIDAD:

El presente concurso tiene por finalidad promover la participación activa de las diferentes instituciones públicas y privadas en el desarrollo de las actividades del aniversario de nuestra ciudad, rescatando las costumbres y valores culturales; así como promocionar los atractivos turísticos y la conservación de nuestros recursos naturales, mediante la expresión artística libre y fluida.

III. DE LOS PARTICIPANTES:

Participan todas las Instituciones y empresas públicas y privadas de toda la provincia de Rioja.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN:

- ✓ Se realizará en el área de información turística de la Municipalidad Provincial de Rioja, de lunes a viernes en las mañanas de 9:00am a 1:30pm.
- ✓ Las inscripciones se realizarán del 15 al 22 de setiembre del 2022, en el horario programado.

V. DE LA FECHA:

El evento se realizará en la Plaza de Armas de nuestra ciudad el viernes 23 de setiembre a partir de las 9:00 am, siendo la hora de concentración a las 8:00 am como hora máxima en el lugar designado por la comisión, que hará llegar adjunto el croquis del recorrido.

VI. DEL CONCURSO:

- ✓ Los Barrios e instituciones podrán participar con comparsas, conformada con un mínimo de ocho (8) y máximo de doce (12) parejas.
- ✓ Los participantes en el concurso deberán entregar la descripción de su Comparsa hasta el 22 de setiembre del presente, en el área de información turística; caso contrario, la comisión no se responsabiliza de la lectura del mismo durante su pase por el estrado.
- ✓ La vestimenta será libre a elección de cada Barrio e Institución participante, se recomienda utilizar materiales reciclados.
- ✓ La entidad que no conserve su ubicación según el sorteo realizado con antelación al evento, será descontada en su puntaje según los criterios de evaluación.
- ✓ Las Comparsas participantes deberán ejecutar la danza de la pandilla riojana con





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

COMITÉ CENTRAL DEL CCL ANIVERSARIO DE LA NOBLE Y
ACOGEDORA CIUDAD DE RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

coreografía incluida que se tendrá en cuenta para la calificación.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS COMPARSAS:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Originalidad	Creatividad y mensaje.	50 puntos
Estética	Orden y vistosidad	15 puntos
Coreografía	Intensidad y vigor, uso y dominio adecuado del escenario, y coreografía de acuerdo al mensaje de la danza	20 puntos
Puntualidad	Orden de llegada a la concentración	15 puntos
TOTAL		100 puntos

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR:

Estará conformado por personas conocedoras de nuestra realidad, costumbres y tradiciones, cuyo fallo será inapelable.

IX. DE LA PREMIACIÓN:

PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
S/. 1,000.00	S/. 800.00	S/. 500.00

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los aspectos no contemplados en la presente base, serán resueltos por la comisión organizadora del evento, en coordinación con el jurado calificador.

